



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° **12083**

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007W-0008012 de 26.10.2015

Valparaíso, **30 OCT. 2015**

DE : DIRECTOR NACIONAL
A : RENE FRANCISCO GONZÁLEZ

Mediante su solicitud del antecedente, se ha requerido: "la evolución de las exportaciones anuales de pollos congelados a Asia, entre 2005 y 2012 de la empresa Agrosuper y/o sus filiales. Los mismo respecto de los cerdos. Además necesito lo mismo (pollos y cerdos por separado) respecto de las exportaciones de Agrosúper entre 2005 y 2012 a China, Taiwán, Japón y Corea del Sur".

En atención a que, la solicitud no contiene todos los datos necesarios para verificar la información con que cuenta el Servicio, se requiere complementar su solicitud en el sentido de proporcionar el RUT de las sociedades que consulta (Agrosúper y filiales), así como el arancel aduanero objeto del requerimiento, y finalmente se debe precisar la información solicitada, toda vez que la expresión "evolución" consiste en un informe estadísticos, no correspondiente por esta vía su confección, sin embargo se proporcionará la información en el formato en que se encuentre en este Servicio.

De conformidad con lo anterior, se requiere proporcionar los datos necesarios para poder efectuar su búsqueda en los sistemas del Servicio Nacional de Aduanas, notificar a los terceros de conformidad con la ley y evaluar la procedencia de su entrega. Asimismo, se debe tener presente que el Servicio no cuenta con información relativa a productos sino sólo su clasificación arancelaria la que puede comprender diversos productos.

La complementación deberá ser efectuada en un plazo de cinco días, contados desde la notificación del presente oficio. Si así no lo hiciere, se le tendrá por desistida de su petición, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 inciso 2° de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Director Nacional, Resolución N° 3829/2010

61225
PMH/CSA
Reg.: N°221


FABIÁN VILLARROEL RÍOS
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)



Plaza Sotomayor N° 60 - 4° piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516